

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° 01		FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
		HORA DE INICIO	24	07	2025
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Cundinamarca / Bogotá		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Asuntos Marinos y Costeros y Recursos Acuáticos-DAMCRA		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Diálogo: retos y desafíos para el ejercicio de la autoridad ambiental con énfasis en tiburones, rayas y quimeras en el Caribe colombiano
OBJETIVO	Fortalecer el diálogo con Corpoguajira sobre los retos específicos en la aplicación de la normativa ambiental relacionada con tiburones, rayas y quimeras en La Guajira, y brindar claridad normativa y técnica sobre los instrumentos vigentes y procedimientos institucionales.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentaciones de los participantes	Dirección de Asuntos Marinos y Costeros y Recursos Acuáticos – DAMCRA - Corpoguajira
2	Objetivo del espacio	Dirección de Asuntos Marinos y Costeros y Recursos Acuáticos – DAMCRA
3	Espacio de Diálogo	Dirección de Asuntos Marinos y Costeros y Recursos Acuáticos – DAMCRA - Corpoguajira
4	Línea de tiempo de la evolución manejo del recurso	Dirección de Asuntos Marinos y Costeros y Recursos Acuáticos – DAMCRA
5	Siguientes pasos	Dirección de Asuntos Marinos y Costeros y Recursos Acuáticos – DAMCRA
6		
7		

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Rafael J. Medina Whitaker			X	Minambiente / DAMCRA
2	Maria Camila Castellanos			X	Minambiente / DAMCRA
3	John Dorado Roncancio			X	Minambiente / DAMCRA
4	Carmen Alicia López Anaya			X	Minambiente / DAMCRA

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

5	Nestor Pernet Caballero			X	Corpogujira
6	Marcela Saavedra Bucheli			X	Corpogujira

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
Desarrollo y puntos clave tratados	
1. Contexto general y dificultades anteriores - La reunión anterior con autoridades del Caribe no pudo contar con la presencia completa de Corpogujira por problemas técnicos. Esta reunión busca retomar ese espacio. - Se mencionó la necesidad de crear canales de interlocución directa y resolver dudas sobre normativa ambiental aplicable a especies marinas en La Guajira. 2. Situación en La Guajira sobre tiburones y rayas Consumo cultural: La carne de tiburón (conocido localmente como cazón) y de raya (especialmente "chucho") es parte de la dieta tradicional del guajiro y de las comunidades wayuu. Pesca incidental y dirigida: - El tiburón se pesca de manera incidental. - La raya sí es objeto de pesca dirigida cuando se presentan cardúmenes. Falta de claridad normativa: Las comunidades no comprenden bien las restricciones; muchas normas no se han socializado adecuadamente. Bajo control institucional: Hay pocos decomisos. Se informó un decomiso reciente en Riohacha, donde se incautó un tiburón desmembrado sin aletas ni cabeza, lo que impidió la identificación de la especie. Comercio local: La carne se comercializa en mercados locales y la aleta se destina al uso tradicional (medicina). No hay exportación. 3. Normativa y marco institucional (presentación del Ministerio) María Camila y Rafael Medina explicaron la evolución normativa: 2021: Se excluyen 38 especies de tiburones y rayas del listado pesquero. Se convierten en recursos hidrobiológicos bajo competencia del Ministerio de Ambiente. 2022: Se adopta el Plan Ambiental de Tiburones, Rayas Marinas y Quimeras mediante Resolución 0854. La pesca dirigida queda prohibida. 2024: Se toman medidas para equilibrar conservación y realidad social: - Resolución 0119 (AUNAP): devuelve 15 especies (11 tiburones y 4 rayas) a la categoría de recurso pesquero. - Resolución 0766 (AUNAP): ratifica prohibición de pesca dirigida y aleteo, pero permite el aprovechamiento de capturas incidentales por parte de comunidades artesanales/subsistencia. - Se están desarrollando protocolos de liberación y recepción en puerto, con criterios técnicos y éticos. 4. Principales inquietudes y retos manifestados por Corpogujira - Dificultad para explicar la normativa a las comunidades indígenas y afrodescendientes. - Necesidad de acompañamiento directo del Ministerio para socializar las normas en territorio. - Dudas sobre incentivos y proyectos para pescadores que dejen de capturar estas especies. - Ejemplo de conflicto de jurisdicción con Parques Nacionales (caso en camarones), que impidió actuar ante una infracción. - Inexistencia de protocolos institucionales para la actuación conjunta entre autoridades.	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SiGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

5. Iniciativas de Corpoguajira

- Marcela Saavedra presentó un proyecto formulado desde 2022 con Carlos Polo para reducción de captura incidental en cuatro municipios de La Guajira, con enfoque cultural y educativo. Aunque está en el banco de proyectos, no ha conseguido financiación.
- Se encuentra vinculada al proyecto CAMPA-C (Megafauna Marina) del Gran Caribe y busca incluir acciones para tiburones.

6. Acuerdos y compromisos

- **Participación en taller regional:** Se invitó formalmente a Corpoguajira al taller presencial del 19 de agosto en INVEMAR.
- **Acciones sugeridas:**
 - Revisar y actualizar el proyecto en el banco de iniciativas de Corpoguajira.
 - Buscar alianzas y financiación (ej. Fondo de Compensación Ambiental, Fondo para la Vida).
 - Fortalecer la coordinación interinstitucional, especialmente con Parques Nacionales.
 - Solicitar acompañamiento del Ministerio para socialización normativa en comunidades locales.

CONCLUSIONES

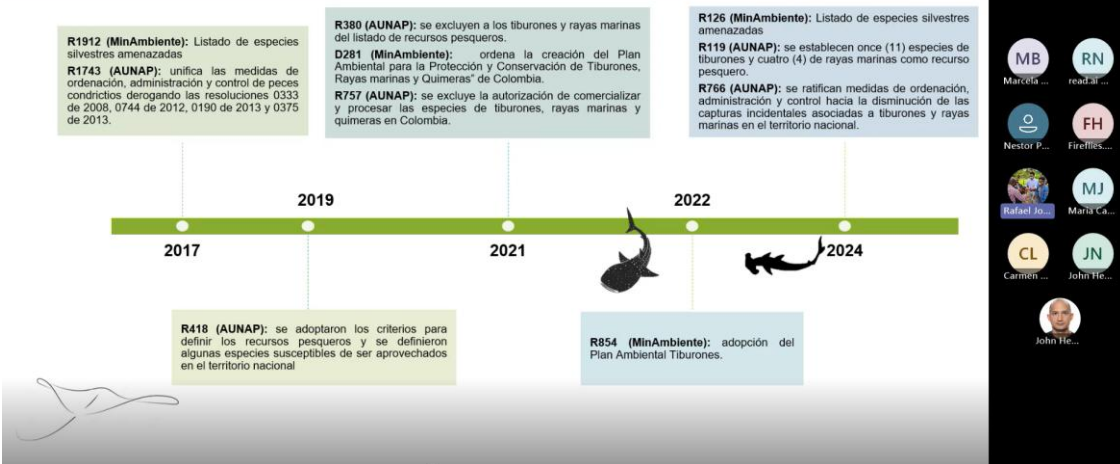
- La normativa vigente requiere una mejor difusión, adaptación territorial y traducción cultural, especialmente en regiones como La Guajira con tradiciones arraigadas.
- Es urgente habilitar canales de articulación y proyectos de reconversión productiva para que las comunidades acepten restricciones a la captura de estas especies.
- El Ministerio se comprometió a acompañar técnicamente a la Corporación en estas gestiones y aclaraciones normativas.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

- ✓ Lista de asistencia de la reunión
- ✓ Evidencias fotográficas

LÍNEA DE TIEMPO DE LA EVOLUCIÓN MANEJO DEL RECURSO



COMPROMISOS (Si los hay)

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SiGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1					
2					
3					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
María Camila Castellanos Jiménez		27	07	2025

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				LISTADO DE ASISTENTES																						
				Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión																						
Versión: 11				Vigencia: 10/07/2024																Código: F-E-SIG-05						
REUNIÓN EXTERNA																										
Fecha: 24 de julio de 2025				Área o grupo responsable: DAMCRA												Hora de inicio: 9:00 am						Hora finalización: 11:00 am				
Departamento, ciudad o municipio: Bogota D.C.				Modalidad: Presencial ____ Virtual X Híbrida____						Nombre de la actividad: "Diálogo: retos y desafíos para el ejercicio de la autoridad ambiental con énfasis en tiburones, rayas y quimeras en el Caribe colombiano"																
En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.																										
N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																		ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	SI	NO			SEXO		LGBTIQ+	RANGO DE EDAD				USTED SE AUTORECONOCE COMO:						¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?					
					HOMBRE	MUJER INTERSEXUAL		0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	> 60	NEGRO/A	AFROCOLOMBIANO/A	PALENQUERO/A	INDÍGENA					RAÍZAL				
1	X		Nestor Pernet Caballero	3013524973	X							X						X	NO	NO	NO	NO	Corpogujaira	Tecnico Operativo	n.pernet@corpogujaira.gov.co	Nestor Pernet
2	X		Carmen Alicia López Anaya	3106902386		X						X						X	No	No	No	No	MinAmbiente/DAMCRA	Profesional Especializado	calopezanaya@minambiente.gov.co	CALA
3	X		John Dorado Roncancio	3163768695	X							X						X					MinAmbiente/DAMCRA	Contratista	jhdorado@minambiente.gov.co	JDR
4	X		MARCELA SAAVEDRA BUCHELI	3154687941		X						X						X	NO	NO	NO	NO	Corpogujaira	Profesional Especializado	m.saavedra@corpogujaira.gov.co	MSB
5	X		Rafael Medina	3108577052	X							X					X	NO	NO	NO	NO	MinAmbiente/DAMCRA	Contratista	rmedina@minambiente.gov.co	<i>RMW</i>	
6	X		Maria Camila Castellanos	3142094989		X						X						X					Minambiente / DAMCRA	Contratista	mccastellanos@minambiente.gov.co	MCCJ
7																										
8																										
10																										
11																										
12																										
CONTEO																							TOTAL PARTICIPANTES:			